

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Legislativo*

NOTA N° 161 /24. -  
LETRA: PRESIDENCIA. -

USHUAIA, 28 FEB 2024

SEÑOR INTENDENTE:

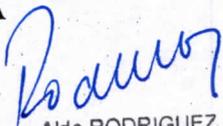
Tengo el agrado de dirigirme a usted en mi carácter de Vicegobernadora y Presidente del Poder Legislativo, a los efectos de solicitar la Comisión de Servicios de la agente Lucia Daniela OCAMPO, D.N.I. N° 30.816.904, Legajo N° 30816904-001, categoría Grado 2, dependiente de dicha Municipalidad.

El pedido se fundamenta en el requerimiento presentado por el Legislador Juan Carlos PINO, Presidente del Bloque Partido Justicialista, en virtud de la necesidad de contar con la colaboración de la citada agente para realizar tareas en el despacho del Legislador mencionado.

La presente Comisión de Servicios se basa en lo establecido en los artículos 43 y 45 de la Ley Nacional N° 22.140 y sus Decretos Reglamentarios.

Sin otro particular, lo saludo muy atentamente.

SEÑOR INTENDENTE  
MUNICIPALIDAD DE USHUAIA  
Dn. Walter VUOTO  
SU DESPACHO

  
Aldo RODRIGUEZ  
A/C Jefe División M E y S  
Dirección de Administración S G  
Municipalidad de Ushuaia  
29/02/24.

  
Mónica Susana URQUIZA  
Vicegobernadora  
Presidente del Poder Legislativo.

"2024 - 40° ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA  
DE LA CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"



Poder Legislativo  
Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de Tierra del Fuego A.e.L.A.S. Poder Legislativo Presidencia		
REGISTRO Nº	27 FEB. 2024	11-08
FIRMA		folios

Nota Nº 0111 /2023

Letra: J.C.P.

Patricio LOCKLEY DOWLING  
Jefe Departamento  
Coordinación Administrativa  
Dirección Despacho Presidencia  
PODER LEGISLATIVO

Ushuaia, 26 de Febrero de 2024

Sra. Presidenta

Urquiza, Mónica

S \_\_\_\_ / \_\_\_\_ D

Me dirijo a usted a los fines de solicitarle tenga a bien arbitrar los medios necesarios para tramitar la comisión de servicios de la agente OCAMPO, LUCIA DANIELA DNI 30.816.904, Legajo 30816904-001 Categoría GRADO 2, dependiente de la Municipalidad de la ciudad de Ushuaia:

A tales efectos se adjuntan fotocopia de DNI, último recibo de haberes.

Sin otro particular. Atte.-

Juan Carlos Pino  
Legislador Provincial